

D. Miguel Brusi Ribas
" Antonio Viré Tolch.
" José Solé Casas
" Melitón Vila Montmany
" José Pibernat Juanico
" Agustín Vinals Llado
" Felice Llado Llobet

En el pueblo de San Quirico de Barrasa à diez y seis de Abril de mil novecientos diez y seis: Reunidos en el Salón Comunal los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto celebrar sesion pública ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto se dio cuenta del Boletín Oficial que publica el cupo para gastos provinciales señalado à los pueblos de esta provincia, correspondiendo à este pueblo el de 1898 72 pesetas, y de haberse ingresado el importe de las dietas de dos reclusos.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesion, firmando los señores Concejales concurrentes, de que certifica

El Alcalde Presidente.

Miguel Brusi

Antonio Viré José Solé

Melitón Vila

José Pibernat

Agustín Vinals

Felice Llado

El Secretario

José Rivera

D. Miguel Brusi Ribas
" Antonio Viré Tolch.
" José Solé Casas
" José Pibernat Juanico
" Melitón Vila Montmany

En el pueblo de San Quirico de Barrasa à veinte y tres de Abril de mil novecientos diez y seis: Reunidos en el Salón Comunal los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesion pública ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se declaró aquella

D. Teodoro Gladio Lobos
 Agustín Vinals Guine



abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
 El señor Alcalde Presidente dió cuenta á los señores concejales de que por parte de D. Enrique Carmona Luque encargado de la formación del Registro Fiscal de edificios y solares de este pueblo se habia presentado la cuenta de sus gastos y honorarios en la confeccion del expresado documento, que completamente terminado habia sido presentado á la Administración de Hacienda de esta provincia para ser devuelto á la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda el día 30 del proximo mes de Marzo, que las partidas que figuran en dicha cuenta son las siguientes:

Por material de oficina, impresos, reintegros etc.	330 00.
Pago á escribientes y encargados de repartir y recoger las declaraciones juradas y medidas de lindas fincas	1.000 90
Para comprobacion riqueza y comisiones etc.	406 00
Total dos mil setecientas cincuenta pesetas	1.736 90

que habiendo terminado por parte del señor Carmona su cometido á satisfaccion del Ayuntamiento procedia la aprobacion y pago de la referida cuenta, por lo que la sometia á la aprobacion de los señores reunidos.

Los señores Concejales despues de examinar y compulsar las partidas que figuran en dicha cuenta, por unanimidad acuerdan prestarle su conformidad y aprobacion; y que la misma se pague con cargo al presupuesto municipal extraordinario votado por la Comision de Hacienda de este municipio para cubrir los gastos de formacion del Registro Fiscal, una vez la Superioridad haya aprobado definitivamente dicho documento de esta distria.

Acto seguido, el señor Presidente dijo que en virtud del oficio de la Administración de Contribuciones de esta provincia participando á esta Alcaldia la aprobacion del Registro Fiscal de edificios y solares de este pueblo y que se nombre persona que se presente en la indi-

